15

TIERNOS AFECTOS, DE VN CORAZON ARREPENTIDO,

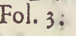
QVE EN LA VLTIMA HORA deteſta los errores de ſu vida, y ſe refugia al grande, y piadoſo Templo de la Divina Miſericordia.

DEDICALOS SV AVTOR, A LA CHRISTIANA PIEDAD del muy Iluſtre Señor,

EL SEñOR DON EGAS, SALVADOR Venegas de Cordova, Conde, y Señor de Luque.

SEñOR DEL SALOBRAL, DE BENAHABIZ, del Daydin de Monte-Mayor, del Naranjo, de Puerto de Eſteril, de Eſpinola, y Monte de Bay, en la Señoria de Genova. Alferez Mayor de la Ciudad de Granada, y de la de Gibraltar, y Gentil-Hombre de la Camara de ſu Mageſtad, &c.

Impreſſo en Granada: En la Imprenta de Andrès Sanchez.



DEDICATORIA.

SEñor, vueſtra diſcrecion
Podrà con juizio legal,
Ser Promotor, y Fiſcal,
De vn Acto de Contricion:
Formadle la acuſacion,
Que yo formar no he podido;
Pero tened entendido,
Que ſi os agrada, Señor,
Bien. Pero ſi no, mejor,
Pues quedarè arrepentido.

Como es mi vida tan loca,
No hago bien la Contricion;
Pues elado el coraçon,
Solo la traigo en la boca:
Por mas que rebatos toca
La Muerte, que à todos bruma,
Es tal mi tibieza en ſuma,
Que por no ſabèr llorar,
Solo he podido formar
Vna contricion de pluma.

No he probado quanto mueva
Mi Acto de Contricion;
Que en esto, aun mi confession,
Me releva de la prueba:
Vna advertencia me deba
El que quisiere sentir;
Y es, que el arte de gemir
Lo estudia mal, à mi ver,
El que se pone à leer,
Si no se pone à morir.

Aquella tremenda hora
De la Muerte, meditada,
Suele elevar nuestra nada,
A el compàs de lo que llora:
Y pues la suerte mejora,
El que en llanto se deshaze,
Tierno el coraçon abraçe
Esta exortacion, que escrivo:
Y si el Romance no es vivo,
Sirvase del *Aqui yaze.*

B. L. M. DE V. S.

Su mas favorecido Servidor.

Don Luis de Pragas Basan.

RO-



ROMANCE.

Alto, Omnipotente Cetro,
Que à la Maquina voluble
Del Orbe, con blandas Leyes,
Riges, alientas, conduzes. (1)
Eterna Bondad, inmensa,
Sacra, inaccessible Lumbre;
A cuyos claros reflexos,
Las densas tinieblas luzen. (2)
Excelso poder; à cuya
Imperiosa voz, produzen
Los riscos puros raudales,
Robustos Cedros las cumbres. (3)
Noble Imàn, que à nuestros yerros
Estrechamente te vnes;
Por mas que la ofensa aleve,
Tyrana, cruel, te punçe. (4)
Pastor, peregrino amante,
Que à la Ovejuela que huye,
Buscas, llamas, persuades,
Diriges, abraças, sufres. (5)
Medico, que en tus dolencias,
Profundamente discurres
Remedios, con que el violento
Acido letal se endulçe. (6)

Yo

(1) *Attingit à fine, vsque ad finem fortiter; disponit omnia suaviter.* Sap. cap. 8. vers. 1.

(2) *Qui dixit de tenebris lumen splendescere.* 2. Ad Corinth. c. 4. v. 6.

(3) *Qui convertit petram in stagna aquarum.* Psalm 113. v. 18.

Rigans montes de superioribus tuis. Psalm.

(4) *Nũquid exaltabitur Serra, contra eum, à quo trahitur?* Isai. cap. 10. v. 15.

(5) *Ego requiram oves meas Non satis vobis erat pascua bona de pasci?* Ezeh. c. 34. v. 11. & 18.

(6)
Anxiatus est super me spiritus meus. Psalm. 102. v. 4. Alij Legum. *Acediam passus est.*

(7)
Effigies sculpta per varios colores insensato dat concupiscentiam: & diligit mortuæ imaginis effigiẽ. Sap. c. 15. v. 4. & 5.

(8)
Anima mea, sicut terra sine aqua tibi. Psalm. 142. v. 6.

(9)
Mascam ferri facilius est ferre, quã hominem impium. Sap. c. 22. v. 18.

(10)
Ambulavimus vias difficiles. Sap. c. 5. v. 7. *Erravi, sicut Ovis, quæ perijt.* Psl. 115. v. 176.

(12)
Mentita est iniquitas sibi. Psalm. 26. v. 12.

(13)
Factus sum, sicut homo non audiens. Psalm. 37. v. 15.

Yo soy aquel polvo ingrato,
Que infiel à tus manos, pude
Transformar tu hermosa Imagen
En humo, en horror, en nube. (7)
Yo soy aquel duro Risco,
Que bronco, tenaz, no supe
Hazer, que en mis rudos senos
Tus aguas vivas circùlen. (8)
Yo soy el indocil hierro,
Que à los efluvios, que surten
De tu Bondad, obstinado,
La blanda impression sacude. (9)
Yo soy la Oveja, que errante,
Ni aun el horror me confunde;
Por mas que asperezas pise;
Por mas q̃ amarguras chupe. (10)
Yo soy aquel infelize
Enfermo, que siempre estuve,
En que eran bienes mis males:
Descansos mis inquietudes.
Al torpe, voràz delyrio
De la culpa: O quanto embuste,
Oraculo à mi alvedrio,
Diò leyes à mis costumbres! (12)
Tan fuera de mi me hallaba,
El tierno, apacible, dulçe
Susurro de tus piedades.
Que nũca escuchè à sus luzes. (13)
Tanto es el tyrano estrago
De la culpa, tanto aturde,
Que al estruendo del aviso,
Haze que el dolor se arrulle. (14)
Mas ya, Señor, que piadoso,
Mis sentidos desobstruye,

El

El claro, eſpantoſo, horrible
Trueno, que à mi oìdo cruxe. (15)
Ya, que à vueſtra tolerancia
Le debo la manſedumbre,
De hazer, que el furor del Rayo,
Sea Relampago, que alũbre. (16)
Ya, que de mi errante vida
El plaço final ſe cumple;
Pues ya la vital arena
Su curſo veloz concluye. (17)
Antes, que mis torpes labios
A mi voz le dificulten,
Aquel clamor venturoſo,
Que os cõvençe, ſi os arguye. (18)
Antes, que en mi pecho elado
La reſpiracion fluctue;
Y el hilo vital turbado,
Ya le rompa, ya ſe anude:
Antes, que el debil eſtambre,
Que intercadente ſe vrde.
No diſtinga en mis alientos,
Si ſe traman, ò ſe zurçen.
Antes, que la luz del alma
Aſſuſtada ſe conturbe;
Y al eſtruendo de la ruina.
Tambien la razon caduque.
Antes, que elevado el pecho,
Ronco Parche ſe apreſure;
Y al tocar la vltima marcha,
La voz del metal me aſſuſte.
Aora, que el deſengaño
Ya à la Cathedra ſe ſube;
Y en la ciencia de la Muerte,
Con la experiencia me inſtruye.
Aora,

(16)
Accelerat coruſcationes emittere iuditij ſui. Ecleſ. cap. 43. v. 14.

(17)
Stetit enim arena, & prohibuit eos. 4. Eſdr. cap. 4. v. 17.

Aora, que en mis dolencias,
Mis passiones no interrumpen
El alto, interior silencio,
Donde el q̃ os busca, os descubre.
Debale yo à vuestro oìdo
La piedad de que me escuche. (18)
Breve serè; pues mis vozes,
Què puedo esperar que duren?
Pero si à vuestra clemencia,
No invoca el que se difunde
Tanto, como el que se ciñe.
Solo à vn ay, que le compunge.
Ay de mi! Que de mi vida
No ay passo, que no me acuse
Carbon de la eterna Fragua:
Hierro del infernal Yunque. (19)
De alta traycion me convençe,
La infinita muchedumbre
De ofensas, que os fabricaron
Mis torpes ingratitudes.
Rebelde à la luz, ossado, (20)
A vuestra Deydad, propuse
Atropellarle el respeto,
Que no ay bruto, que no jure.
Del yugo de vuestras Leyes,
Que en blandas coyundas vne,
Aun à lo insensible: ò quanto
Mi obstinacion se desunçe! (21)
Fugitivo à vuestra eterna
Providencia, me reduxe
A cursar lascivos prados,
A encender torpes perfumes. (22)
Texiendo infaustas guirnaldas,
Mi altiva frente compuse

De

(18) *Facta sunt mihi molesta; laboravi sustinens. Non exaudiam.* Isai. cap. 1. v. 14. & 15.

(19) *Parati sunt derisoribus mallei, percutiẽtes stultorũ corporibus.* Prov. cap. 19. v. 29.

(20) *Ipsi fuerunt rebelles lumini.* Iob. cap. 24. vers. 13.

(21) *Confregerunt iugum, ruperunt vincula.* Ierem. cap. 5. v. 5.

(22) *Fugitivi perpetuæ providentiæ iacuerunt.* Sap. cap. 17. v. 2.
Nullum pratum sit, quod non per trãseat, luxuria nostra. Sap. c. 2. v. 8.

De Aromas, que Sierpes vibran,
Flores, que venenos cubren. (23)
Al torpe, alhagueño encanto,
No ay sentido, que no abuse
de mi libertad: no ay Ara,
No ay Sagrado, q̃ no insulte. (24)
Amotinado el Infame
Vulgo de apetitos, sube
A intimarle al alvedrio,
Que à discrecion capitùle. (25)
Cobarde el entendimiento,
A los assaltos acude:
Y astuto Ingeniero el polvo,
Haze que el campo se nuble. (26)
Ciega la razon, no encuentra
Luz auxiliar, que la alumbre:
Y esclava à la infiel cadena,
No ay yerro, q̃ no la adùle. (27)
Voluntaria prisionera,
Su hoguera fatal construye:
Fenix moral! Pues enciende
El fuego, que la consume.
En tan tenebrosa noche,
No pretendo, que se escuse
Mi ceguedad; ni en sus sombras
Mi ilusion se dissimule. (28)
Tantos, Señor, son mis yerros,
Que aunque mi voz los apunte,
No dicta tan prompto el labio,
Como mi dolor resume.
Interpretes de mi lengua,
Mis sentimientos se aunen;
Y en tierno motin mis llantos,
El campo vital inunden. (29)

(23) *Coronemus nos rosis.* Sap. Ibidem.

(24) *Vbique relinquamus signa lætitiæ.* Ib. v. 9.

(25) *Video aliã legem in membris meis, repugnantem legi mentis meæ.* Ad Rom. c. 7. v. 23.

(26) *Nec siderum limpidissimæ flammæ illuminare poterant illam noctem horrendam.* Sap. cap. 17. vers. 5.

(27) *Video aliam legem, captivantem me, in leg. peccati.* Ad Rom. Ibid.

(28) *Nihil enim est timor, nisi proditio cogitationis auxiliorum.* Sap. c. 17. vers. 21.

(29) *Quis dabit oculis meis fontem lachrymarum?* Psalm.

(30)
Quantum debes Domino meo? Luc. cap. 16. verſ. 5.

(31)
Figulus ſedens ad opus ſuum, in ſolicitudine poſitus eſt ſemper, propter opus ſuum. Eccleſ. cap. 38. verſ. 32.

(32)
Vos in honoraſtis me. Ioan. c. 8. v. 49.
Morte turpiſsima condemnemus eum. Sap. cap. 2. v. 20.

(33)
Et dicent montibus, operite nos: & collibus cadite ſuper nos. Oſſeæ. cap. 10. v. 8.

(34)
Si vſque ad lacũ fugerit, nemo ſuſtinet. Prov. c. 28. v. 17.

Tanto os debo, que al ſumarlo,
Temo q̃ el alma ſe ofuſque: (30)
Mas, ò Dios! El que no puede
Pagar, para què es que ſume?
Polvo naci: pero, ò quanto
Vueſtro alto ingenio le pule! (31)
Què le falta para eterno
Al barro, que à vos ſe vne?
Obra fui de vueſtras manos,
Tan grande, que en fiel ajuſte
De ſu valor, ni aun la hechura
Mi caudal os contribuye.
A tanta deuda, ò què ingrato
Mis deleytes antepuſe!
No es eſto lo mas: mas alto
Mi atrevimiento preſume.
Si no ay culpa, que la honra,
Y la vida no os diſpute:
Y os os deshonrè; yo os dì muerte,
En quantos paſſos andube. (32)
O ſi ſobre mi los montes
Cayeran! O ſi en ſu buque,
Compenſara con mi muerte
La pena que yo me impuſe! (33)
En tan deteſtable inſulto,
No ay Templo, que me refugie:
No ay Montaña, que me eſcõda,
No ay Breña, q̃ me rebuxe. (34)
Mas ſi à vueſtra clara viſta;
Por mas que me desfigure,
No puedo eſconder las ſeñas,
Que en mi la malicia eſculpe.
Fiado en vüeſtra Clemencia,
Mi ardiente dolor os buſque:

O,

O, Señor! No vuestro oìdo
Mis memoriales recuse.
A vuestro herido semblante,
Mis confusiones consulten:
No es tarde, Señor, no es tarde,
Como mi dolor madrugue.
Pero còmo à vuestra vista
Me pondrè, sin que lo impugne,
Al miraros, la verguença,
Que al ofenderos no tuve? (35)
Còmo yo à vuestra presencia
Llegarè, sin que rehusen
Presentarse à vuestra vista,
Mis torpes esclavitudes?
Còmo al fatigado aspecto,
Que tanto baldòn desluze,
Podrè levantar los ojos, (36)
Sin que el horror los deslumbre?
Mas como vuestras piedades,
Compassivas no repugnen,
Que en essa sangrienta Escuela,
Mis rudos afectos cursen:
De esse maltratado Libro,
La docta leccion estudie,
El ingenio de mis ansias,
Al desvelo de sus luzes.
Mas; ò, Señor, què severo
Vuestro semblante se frunze!
Iras el enojo exala:
Flegras el furor escupe. (37)
Raudales de Sangre vierten
Vuestros ojos: O, si se hunden,
Acaso, por darle al Arco
Mas violencia, con que triunfe!

(35) *Domine Deus, confundor, & erubesco levare faciem meã ad te.* 1. Esdr. cap. 9. v. 6.

(36) *Turbatus est à furore oculus meus.* Psalm. 6. vers. 8.

(37) *A facie eius turbatus sum : & considerans eum timore sollicitor.* Iob. c. 23. v. 15.

Mas no: que eclypsados Soles
Yazen; porque yo interpuse,
O quanta tierra à sus rayos!
Qua to borron à su lustre!
D funta su hermosa Aljaba,
Desarmados se trasluzen:
Mas Ay! Que en su misma muerte
Belicos tormentos funden.
Marchito el Carmin del labio:
O quanto mas me confunde,
Con las frases del silencio,
Que con las vozes, que suple! (38)
No calle, Señor, no calle
Vuestro enojo; por que arguye,
Que mi destino es el lago,
Que en llamas perpetuas bulle. (39
Mas Ay! Que de vuestra ira
La voz formidable, infunde
Assombro en los rudos troncos:
Susto en los golfos azules. (40)
No ay peñasco, que no tiemble:
No ay Roble, que no desnude
Su dura, robusta, indocil,
Vegetable pesadumbre. (41)
Los Desiertos se estremezen: (42)
Las Fieras palidas se vnen;
Timida la Cierva, aborta: (43)
Cobarde el Raudal, refluye. (44)
De las intrincadas breñas
Se revela quanto encubren: (45)
O, Señor! Si assi examinas,
Què serà, quando pronuncies!
Pero si al tremendo eco
De vuestra voz, se interrumpe
La

(38) *Tacui semper; silui, patiens fui; sicut parturiens loquar.* Isai. c.42. v.14.

(39) *Deus meus, ne sileas à me:: Similis ero descendentibus in lacum.* Psalm. 27. vers. 1.

(40) *Qui conturbat profundum maris.* Psalm. 64. v. 8.

(41) *Vox Domini concutientis desertum.* Ps. 28. v. 8.

(42) *Et commovebit Dominus desertum Cades.* Ibid.

(43) *Vox Domini parturire facit ceruas.* Ib. ex lect. Græc.

(44) *Iordanis conversus est retrorsum.* Psalm. 113. vers. 3.

(45) *Vox Domini revelabit condensa.* Psalm. 28. vers. 9.

La llama voràz, que enciende
Del Lago el profundo buche. (46)
Hablen, Señor, vuestros labios;
Resuelvan, decidan, juzguen:
No abulte el temor la pena,
Mientras la razon la dude.
La iniquidad de mi planta,
O me sitie, ò me circunde: (47)
Vos sois Dios: Yo tengo vn alma,
Que es capàz de que se indulte.
Ardiendo en mortal embidia,
El Leon sañudo ruge:
Y atento à la presa, aguarda,
q̃ en mis ansias me descuyde. (48)
O con què astuzia me inspira
El error, de que renuncie
La herencia, q̃ en vuestra Sangre,
Ni aun siẽdo el q̃ soy, me excluye! (49
Què traydor me persuade,
Que no es possible, que mude
De aspecto mi infame causa;
Ni que mi dolor me excuse! (50)
O! Debaos yo en esta hora,
Que à mi oìdo no susurre;
Pues le haràn falta à mi llanto,
Los minutos que me vsurpe.
Dexadme libre este rato;
Sin que mis clamores trunque
Traydora impression, que acaso,
Mis alegatos anùle. (51)
No dudo, Señor, que ingrato,
La blanca Estola depute,
Por vestir la infiel Librea,
De mi indigna servidumbre.
Bien

(46) *Vox Domini intercedentis flammam ignis.* Ibid. vers. 7.

(47) *Iniquitas calcanei mei circundabit me.* Ps. 48. vers. 6.

(48) *Diabolus, tanquam Leo rugiens, circuit quærens, quem devoret.* 1. Petr. vers. 5.

(49) *Non enim perij, propter imminentes tenebras.* Iob. c. 23. v. 15.

(50) *De furore Omnipotentis bibet.* Iob. c. 21. v. 20.

(51) *Dimitte me, vt plangam paululum dolorẽ meum.* Iob. c. 10. v. 20.

(52)
Non dolebant, & vendebant ea. Zachar. c. 11. vers. 5.

(53)
Non convertam: pro eo quod vendiderit pro argento iustum. Amòs, cap. 2. v. 6.

(54)
Si enim Deus naturalibus ramis non pepercit, ne forte, nec tibi parcat. Ad Rom. c. 11. v. 21.

(55)
In quocumque loco ceciderit lignum, ibi erit. Eccleſ. c. 11. v. 3.
Aſcendit fumus putei Abyſſi. Apoc. cap. 9. verſ. 2.

(56)
Numquid in æternum proijciet Deus? Pſalm. 76. verſ. 8.

(57)
Quaſi reſtituens, cogita. Eccleſ. c. 8. v. 16.

Bien conozco, que mi engaño
Vendiò las prendas iluſtres
De la Gracia, por el precio
De vn caudal, q̃ me deſtruye. (52)
Por el Dios de los deleytes,
Vendi al Dios de las Virtudes:
O què error! Vn bien eterno,
Por vn bien, que ſe conſume! (53)
Fecunda, frondoſa Oliva
Me vì; pero me reduxe,
Inxerto en viciosas ramas,
A vn montaràz Açebuche. (54)
Leño infeliz me contemplo,
Que en mi caida me expuſe,
A ſer inmovil materia,
q̃ el Pozo profundo ahume. (55)
Mas no, mi Dios; no mi culpa
Sus altivezes gradùe:
No logre, que à vueſtra Imagen,
Eterno baldòn injurie. (56)
Juſto ſois; pero la pena,
Por eterna, os reſtituye,
Quanto mi malicia oſſada,
En ſolo vn inſtante os hurte? (57)
Si vn Infierno no equivale
A vna culpa, aunque regùle
Vueſtra equidad la balança;
Dexadme, Señor, que dude.
Què le añade à vueſtra gloria,
Que eſta vueſtra Imagen ſulque,
Pielagos de impuras llamas;
Golfos de eternos azufres?
Què intereſſa vueſtra honra,
En que por mas que me ayude

Vueſ-

Vuestra Bondad, no recobre
Jamàs el honor, que obtuve? (58)
Es blason de vuestro braço,
Que en mi vn castigo execute,
Que à mi obstinacion rebelde,
Mas tenàz la constituye? (59)
Quando al libro de mi vida
Vuestra Inquisicion censure:
Precisso es, que se condene!
No bastarà, que se expurgue! (60)
No ay Carceles? No ay tormentos
Temporales, que en si junten
El ser Crystales, que lavan,
Y el ser Batanes, que tunden? (61)
Si autorizar la vengança
Querèis, es honor que triunfe
En mi la enemiga saña,
De vuestras solicitudes? (62)
Pastor sois: Yo soy la Oveja,
Que en la Selva me detuve:
Serà bien, que à mi, y no al Lobo,
Severo el Venablo apunte?
Mas noblemente se venga
Vuestro honor, siempre q̃ frustre
A su enemigo: y sus flechas,
O las rompa, ò las despunte. (63)
Podrà alabaros mi muerte?
En Vos, què gloria refunde
Vn odio; vn sobervio llanto,
Què eternamẽte os murmure? (64
Del barro la facil quiebra
Es delito? O, no pregunte.

El

(58) *Fac mecum signum in bonum; quoniã tu Domine adiuvisti me.* Psalm. 85. vers. 17.

(59) *Superbia eorum, qui oderunt ascendit semper.* Psalm. 73. v. 23.

(60) *Quia Deus misericors est, non dimittet te; nec omnino delebit.* Deut. c. 4. vers. 31.

(61) *Transivimus per ignem, & aquam; & eduxisti nos in refrigerium.* Ps. 65. v. 12.

(62) *Memor esto huius: inimicus improperavit Domino.* Psalm. 73. vers. 18.

(63) *Arcum conteret, & confringet arma.* Psalm. 45. vers. 10.

(64) *Nũquid narrabit aliquis in sepulchro misericordiam tuam; & veritatem tuam in terra oblivionis.* Ps. 85. v. 12.

El lodo à ſu Autor! No alegue
Razones, que le diſculpen. (65)
Quantos quebrantados barros,
Vueſtras piedades reùnen?
Si no, vueſtro fiel Rebaño
Contàrais por multitudes?
Grande es mi culpa, Señor:
Mas ſi mi dolor prorrumpe,
Su ſacrilega grandeza,
A vueſtra viſta ſe cubre.
De amor el ſutil ingenio,
Con ardientes promptitudes,
Sabe hazer, que à vueſtros ojos
Culpas gigantes ſe oculten. (66)
Pues antes, Señor, que el alma,
Su obſcuro Palacio enlute:
Antes, que tan grave peſo
Sus debiles ombros brume.
Antes, que mi aliento facil,
Ya intercadente le apure:
Y que la razon decaiga,
Roto ya el material Fuſte.
Suſpiros el labio exale;
Bolcanes el pecho ſude:
Broten los ojos raudales,
Que el fuego de amor no enjugue.
Yo os amo, mi Dios; yo os creo:
Y yo eſpero, que divulgue
Mi lengua vueſtra alabança;
Vueſtras piedades anuncie. (67)
No permitàis, que el Abyſmo
Tenebroſo me ſepulte: (68)
Pol-

(65) *Numquid dicet lutum figulo ſuo; quid facis; opus tuum abſque manibus eſt?* Iſai. c. 45. v. 9. *Ipſe cognovit figmentum noſtrum: recordatus eſt, quoniam pulvis ſumus.* Pſalm. 102. v. 14. *Abſit Deo dicere, quod vel humili figulo non auderem. Hic ſcit ſe ſuper omnes delinquere, qui ex terræ materia fragilia vaſa fingit.* Sap cap. 15. v. 13.

(66) *Charitas operit multitudinem peccatorum.* 1. Petr. c. 4. v. 8.

(67) *Exaltabo te, Domine, quoniam ſuſcepiſti me; nec delectaſti inimicos meos ſuper me.* Pſalm. 29. verſ. 1.

(68) *Non me demergat tempeſtas aquæ, neque abſorveat me profundum.* Pſalm. 68. v. 16.



Polvo soy; pèro capàz
De que à Vos me configure. (69)
Mas Ay! Que ya este edificio
Debil, sus claves sacude:
Jesus, ya muero, à tus manos,
Mi espiritu se restituye. (70)

FINIS.

(69) *Reformavit corpus humilitatis nostræ configuratum corpori claritatis suæ.* Ad Philip. 6. 3. vers. 21.

(70) *In manus tuas Domine commendo spiritũ meum* Psalm. 30. v. 6.

CONTEMPLA LOS DOS AFECTOS del amor, y temor, con que llegò la Magdalena à los pies de Christo, explicados en las palabras del Evangelio: *Stans retro, secus pedes Domini.*

)(*⁎*)( )(*⁎*)(

SONETO.

LLoraba enamorada Magdalena,
Y lloraba tambien arrepentida:
Y de vno, y otro golfo combatida,
Suspira el Puerto, teme la cadena:
Desvelado su amor en la faena,
Arroja al mar el fardo de su vida:
Y apenas su dolor la viò perdida,
Quando tras ella se arrojò su pena.
Del pielago buzèa lo profundo,
Y encuentra venturoso su quebranto,
Este Epitafio, sobre vn Bagel roto:
Aqui renace vna Muger del mundo,
Que anegada en el golfo de su llanto,
Fue su naufragio, su mejor Piloto.

Todo lo contenido en esta Obra, lo sugeto, con profundissima resignacion à el infalible juizio de nuestra Santa Iglesia Catholica Romana.

Don Luis de Pragas Basan.